



## AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS (Córdoba)

### **ACTA DE SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA CORPORACION, EL DIA 29 DE ENERO DE 2.016.**

En la Villa de Zuheros, a veintinueve de enero de dos mil dieciséis, siendo las 19 horas, se reúnen en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, presididos por la Sra. Alcaldesa-Presidenta D<sup>a</sup>. Manuela Romero Camacho y los Concejales D. Antonio Poyato Poyato, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Carmen Bravo Poyato, D. Rafael Poyato García, D. Rafael Serrano Marín, D. Jesús M<sup>a</sup> De Prado Martínez de Anguita y D<sup>a</sup>. Genoveva Patiño Benavides.

Asistidos de la Secretaria, Dña. Isabel M<sup>a</sup> Alcántara Jiménez, que da fe de que el acto se desarrolla.

#### **I.- Parte Resolutiva.-**

#### **1º.- APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN PLENARIA DE FECHA 30-10-2015 Y 25-11-2015.**

La Sra. Alcaldesa manifiesta que se trata de la aprobación de las actas de las sesiones plenarias de fecha 30-10-2015 y 25-11-2015 y pregunta si hay alguna objeción a las mismas. El Sr. De Prado manifiesta: he estado repasando el acta y tengo que hacer una apreciación, en general veo que algunas cosas no se entienden bien y curiosamente coincide cuando yo digo algo, no sé si es que no me explico bien. Por ejemplo en la aprobación que se hizo del reconocimiento de Zuheros como pueblo más bonito, lo que dije es más concreto que todo lo que se dice en el acta, y como este ejemplo está toda el acta. No me reconozco en mi expresión verbal cuando leo las frases que digo, se trataría de que se redacten las frases tal y como las digo, igual que cuando las dice la Sra. Alcaldesa que se entienden correctamente. Cuando yo hablo y leo lo que se refleja en el Acta no me agrada y me parece que se pretende reflejar una forma burda de hablar, a veces se recurre a expresiones no del todo correctas, pero que al redactar el acta se les da forma pero aquí no veo que se haga.

El Sr. Poyato le dice al Sr. de Prado que concrete el párrafo que haya que aclarar y se aclara.

La Sra. Alcaldesa aclara que las actas se redactan sobre la base de lo que se graba en el vídeo para ayudar en la transcripción de las mismas, si hay errores en la expresión o en las frases que se venga con los casos concretos.

La Sra. Secretaria-Interventora aclara que las actas se transcriben conformen al vídeo, no se interpreta lo que se dice o no, y que si no se está de acuerdo con algo que se diga concretamente lo que se quiere modificar.

El Sr. de Prado insiste en que las actas no se corresponden con lo que él manifiesta en los Plenos.

Tras esta observación del Sr. de Prado, se aprueban por unanimidad las actas de las sesiones plenarias de fecha 30-10-2015 y 25-11-2015.

#### **2º.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016.**



## AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS (Córdoba)

La Sra. Alcaldesa explica que este año el Presupuesto se ha incrementado un 1,8% respecto al del ejercicio anterior, el objetivo de los presupuestos es mantener la estabilidad presupuestaria y el control del gasto y se ha incrementado en dos mil euros, los cuales van destinados a la promoción turística y al mantenimiento de los servicios. El importe total asciende a la cantidad de 965.492,55 euros tanto en ingresos como en gastos, aún no está la liquidación final, es en marzo, pero se preve que tengamos un resultado positivo y lo que estos Presupuestos reflejan son la realidad del municipio.

Toma la palabra el Sr. Poyato manifestando que tras el dictamen favorable de la Comisión Informativa traemos a Pleno el borrador del presupuesto para el año 2016, tanto en gastos como en ingresos está equilibrado en la cuantía de 965.492,55 euros, es un presupuesto real, equilibrado, cumple con la estabilidad presupuestaria y la regla de gasto, el incremento es de un 1,8%, se prevén las aportaciones del Estado y Comunidad Autónoma así como la recaudación de los impuestos municipales, en este sentido, hay una bajada del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana que como sabéis se aprobó la modificación de la Ordenanza Fiscal y se prevé que habrá un decremento en la recaudación. En cuanto a los gastos se fija el aumento del 1% para los gastos de personal y se prevé el abono del 50% restante de la paga extra que se dejó de percibir del año 2012. Se recogen también las partidas necesarias para finalizar el proyecto de los Huertos Sociales y para terminar la revisión del Catálogo de Viviendas Protegidas. Es un presupuesto suficiente, no el que nos gustaría en cuanto a incremento de ingresos, pero si suficiente para atender los servicios públicos del municipio de Zuheros.

En cuanto a la liquidación del presupuesto de 2015, se preve que liquidemos el presupuesto con un Resultado Presupuestario positivo y un Remanente de Tesorería positivo también. Destacar que se ha ahorrado en el Ayuntamiento en el año 2015, ya que la deuda viva a 31 de diciembre de 2015 se sitúa en 142.984 euros, poco a poco hacemos posible la reducción de la deuda viva.

El Sr. de Prado manifiesta: agradecemos que aunque se haya tenido que retrasar en el tiempo convocando la Comisión Informativa más cercana al Pleno ya que entendemos que la elaboración del presupuesto es algo complejo, agradecemos que se nos haya mandado en pdf los estados de gastos e ingresos pero echamos de menos el resto de documentación que forma parte del presupuesto, resumen de gastos e ingresos, estado de consolidación, estado de la deuda, anexo de beneficios fiscales, anexo de inversiones, información sobre convenios, informe sobre valoración del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria junto con el informe de intervención, con esta información hubiera sido más fácil la interpretación que hacemos del presupuesto. En general no vamos a poner objeción, nos abstenemos por falta de información pero sí hacemos una apreciación volviendo a los puntos básicos que siempre hemos considerado para este Ayuntamiento, como es el relativo a las plazas de policía local que se llevan bastante del Presupuesto y estimamos que se podría reducir con la figura del ayudante de policía, tal y como nos proponían desde Gobernación que es más económico para el Ayuntamiento. Eso junto con cosas que si me gustaría preguntar, me gustaría saber si el sueldo del funcionario que antes era Alpe y que pertenecía a la Junta de Andalucía, me gustaría saber si ese sueldo está contemplado en el Presupuesto o se cubre con alguna subvención. También me gustaría saber que como hay consignación en el Presupuesto para la terminación del Catalogo si es que se está pagando según se ejecutan las fases o si ha habido alguna desviación. Es que llevo tiempo sin recibir ninguna noticia, imagino que algo habrá trabajado. De todas maneras, la experiencia de otros años, es que asistimos a modificaciones del mismo en cuanto que llega una subvención concreta y el presupuesto se hace de forma genérica, cuando se configura el proyecto se hace una modificación para ajustarlo a la realidad. El motivo de la abstención es no haber contado con toda la información que me gustaría que se mandara por correo si es posible.



## AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS (Córdoba)

El Sr. Poyato aclara que en cuanto al coste de la Policía Local, se recogen las previsiones de las dos plazas de Policía si bien se viene consumiendo el coste de solo una de ellas. La otra, cuando se liquida el presupuesto supone un remanente de tesorería positivo. De nuevo plantea el Sr. de Prado que la solución es un vigilante municipal, le digo que ese es su criterio, pero desde el equipo de gobierno pensamos que es necesario el Policía Local que es el puesto adecuado para la prestación del servicio.

En cuanto al sueldo de la persona que realiza funciones de asesoramiento y petición de subvenciones junto con el resto de retribuciones de personal temporal están recogidas en el Presupuesto.

Respecto al Catálogo no es que se haya modificado, hay un contrato, se ha realizado un primer pago, y pagaremos el porcentaje correspondiente según fases y según se vayan terminando, por eso se tienen que consignar en el presupuesto 2016 la partida, porque habrá que hacer frente al pago conforme se realicen los trabajos. Respecto a la información sobre el Catálogo, el equipo redactor sigue trabajando y está bastante adelantado, ellos como equipo redactor han tenido reuniones en Cultura para clarificar el trabajo, para hacer la propuesta de aprobación inicial por Pleno. Se han reunido técnicamente, consideraron ellos que fuera una reunión técnica y de esa reunión ha salido una nueva obligación que hay que afrontar fuera del presupuesto del contrato y es que insiste cultura en que se realice un levantamiento de planos para las viviendas sobre las que se propone la revisión, no está tomada la decisión aún pero las viviendas respecto de las que no se vaya a proponer la revisión no se hará pero para el resto sí, y supondrá un coste adicional porque no estaba previsto en el contrato inicial. Se hará el trabajo en fechas próximas y junto con el trabajo que está realizando el equipo redactor quizás para el mes de febrero podríamos tener una aprobación inicial para Pleno.

El Sr. de Prado manifiesta que si el año pasado se provisionó en presupuesto el total del Catálogo y solo se ha hecho un pago el resto del dinero donde está, el Sr. Poyato responde que está en la liquidación del Presupuesto, no se ha gastado se queda en el Remanente de Tesorería que reflejará un saldo positivo y se pasará al nuevo presupuesto.

El Sr. de Prado insiste en que todos los remanentes de tesorería no son un esfuerzo del equipo de gobierno por ahorrar sino proyectos que se quedan sin ejecutar del todo, el Sr. Poyato explica que el ahorro no es porque hay proyectos no ejecutados y se van a ejecutar en el año siguiente.

La Sra. Alcaldesa interviene manifestando que quiere adelantar que la póliza en 2011 estaba en 120.000 euros y se ha cancelado totalmente a día de hoy. Una cosa es la deuda de los bancos y otra cosa la póliza de crédito, eso es un esfuerzo y un ahorro del Ayuntamiento.

El Sr. de Prado replica: yo tengo otra teoría, si te deben dinero cuando lo vas cobrando puedes ir quitando deuda. La Sra. Alcaldesa responde que a nosotros nos ha pasado lo mismo, hemos hecho proyectos y hemos adelantado el dinero. Es distinta la deuda viva de la póliza de crédito. La deuda viva era de 300.000 euros cuando entramos y a parte la póliza, los datos están ahí. El Sr. de Prado responde que la única deuda que había era por el préstamo y porque no nos llegaban los ingresos del Grupo de Desarrollo Rural.

La Sra. Alcaldesa insiste en que si nos ponemos así saco los Planes Provinciales que se pagaron en mi legislatura. Esta corporación todos los años ha ido pagando las cuotas que correspondía por Planes Provinciales. El Sr. de Prado manifiesta que eso es porque se pueden hacer o al principio o al final y yo decidí que se hicieran al final y por eso Vd. los entregó. La Sra. Alcaldesa responde que sí y que los pagó también.

Toma la palabra el Sr. Poyato para aclarar que hay algo que se ha puesto de manifiesto y que no es así, la deuda total incluida deuda por todos los préstamos incluidos el que ha mencionado la



## AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS (Córdoba)

Alcaldesa junto con el préstamo que se pidió a Diputación en la anterior legislatura, a 31/12/14 era de 232.909 euros y a 31/12/15 la deuda es de 142.954 euros y ahí están incluidos los cuatro préstamos y afortunadamente se ha liquidado ya la póliza que ha comentado la Sra. Alcaldesa, que quede claro porque con los conceptos podemos entrar en un error.

El Sr. de Prado manifiesta que quiere hacer una apreciación respecto a lo del Catálogo. Cuando se contratan unos trabajos se presupuesta el total hasta la aprobación, no es normal adjudicar a una empresa que presenta un presupuesto más bajo respecto de otra empresa cuyo presupuesto es más alto porque supone que va a tener que hacer unos trabajos y lo presupuesta porque entiende los problemas que pueden surgir, pero esa no es la razón para que cuando se llegue a Cultura y exijan otros trabajos se diga que eso no entra en el presupuesto inicial, porque la empresa ha ido a concurrencia pública y ha presupuestado fases completas, si Cultura exige un esfuerzo se supone que eso está presupuestado. De alguna manera tenían que haber supuesto que era así y no que luego se dan cuenta que no lo han presupuestado. En las bases se sabía cual era el diagnóstico y eso no es un trabajo de más lo que pide ahora Cultura, a ver hasta que punto se puede exigir que se pague más y más siendo una concurrencia pública.

El Sr. Poyato responde que me extraña que haga esas manifestaciones incluso siendo un profesional en el sector. El equipo redactor lo está haciendo conforma a las fases. El diagnóstico está entregado y abonado, el resto de fases están delimitadas en el contrato y en la licitación. Tenemos algo nuevo que no se recogió en la licitación y es que Cultura nos pide fuera del trabajo, fuera de la revisión del Catálogo, que hagamos una revisión de las viviendas afectadas por la revisión. Hemos conseguido que de las viviendas no afectadas no se haga levantamiento de planos, en el resto que conllevan modificaciones sí se exige. Podríamos traer la propuesta inicial a este Pleno sin ese estudio y sin planimetría, incluso llavarlo a la Comisión de territorio pero queremos garantizar que el Catálogo va tener éxito con los informes favorables de Cultura, cuyo informe es vinculante y por ello se va a hacer el levantamiento de planos y eso va a costar en torno a unos 5.000 euros que no estaba previsto en la licitación ni en el contrato y surge en las reuniones mantenidas. Si pretendemos obtener el informe favorable de Cultura y ésta entiende que hay que hacer levantamiento de planos, lo vamos a hacer. Yo no estoy de acuerdo con la exigencia de Cultura pero cuando se hizo el Catálogo no se levantó ningún tipo de planimetría, que yo no esté de acuerdo no quiere decir que no se haga.

El Sr. de Prado responde que en la reunión de Cultura lo que se nos dice es que el estudio que se ha hecho es de tipo estadístico, se han catalogado las viviendas y se han analizado y se han elaborado unas tablas, se ha hecho un estudio y cuando lo ve Jesús Ventura, que es el que va a dictaminar, le dice que no le dice nada y que la falta mucha documentación, lo que dijo es que el estudio inicial no estaba enfocado a como él lo veía, se podían a ver reunido con él antes y ver como se tenía que enforcar, el diagnóstico estaba enfocado a porcertanjes y había una reflexión arquitectónica que era lo más interesante, pero no había planimetría ni fotos y por ello dijo en la reunión que eso no le aportaba nada, se tiene que llevar una información no una estadística.

La Sra. Alcaldesa toma la palabra manifiestando que hasta aquí las intervenciones, procedamos a la votación del punto que es el de la aprobación inicial del presupuesto.

Acto seguido se procede a la votación, aprobándose por 5 votos a favor del grupo socialista y 2 abstenciones del grupo popular lo que sigue:

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Zuheros, para el ejercicio económico 2016, junto con sus Bases de ejecución.



## AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS (Córdoba)

**SEGUNDO.** Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

**TERCERO.** Exponer al público el Presupuesto General para el 2016, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

**CUARTO.** Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

### **3º.-APROBACIÓN SI PROCEDE, EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.**

La Sra. Alcaldesa aclara que una vez cerrado el presupuesto 2015, se han recibido una serie de facturas, principalmente de obras del Profea que hay que aplicarlas al presupuesto 2016. El Sr. de Prado pregunta que las facturas de que son, que qué importe tienen, la Sra. Alcaldesa responde que son facturas del Profea que se está realizando.

Se aclara por la Secretaria-Interventora de que en base al principio de anualidad presupuestaria solo las facturas de 2015 se pueden que aplicar a presupuesto 2015, en este caso se reciben en 2016 facturas del 2015 y para poderlas aplicar a presupuesto 2016 se tienen que aprobar por el Pleno, porque así lo marca la ley.

Acto seguido se procede a la votación aprobándose por unanimidad de los miembros del Pleno lo siguiente:

**PRIMERO.-** Aprobar el reconocimiento extrajudicial de los créditos siguientes, correspondientes al ejercicio 2015 que se relacionan en el Anexo I junto al expediente.

**SEGUNDO.-** Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2016, los correspondientes créditos con cargo a las partidas correspondientes.

### **4º.-. APROBACIÓN SI PROCEDE, PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN LUMÍNICA DEL MUNICIPIO DE ZUHEROS.**

La Sra. Alcaldesa explica que fue un proyecto que hizo Diputación hace dos años aproximadamente, se llevó a la Delegación y se tiene que aprobar en Pleno.

El Sr. de Prado pregunta que objetivo tiene, la Sra. Alcaldesa responde que tiene toda la información de los puntos de luz y ellos lo que han hecho es lo que se puede mejorar. El Sr. de Prado pregunta que si es de ahorro energético, que le llama la atención que se llame estudio de zonificación y si del estudio se deduce alguna mejoría, a lo que responde la Sra. Alcaldesa que sí, que de aquí a 2020 todas las luminarias tienen que estar cambiadas a sodio y este proyecto recoge esto, ahora los cambios los estamos haciendo por tramos de calles. El Sr. de Prado pregunta si se puede mantener un reductor de potencia en las lámparas, la Sra. Alcaldesa responde que sí, que eso se puede mantener, y la reducción es bastante importante.

Acto seguido se procede a la votación, aprobándose la siguiente propuesta por unanimidad de los miembros:



## AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS (Córdoba)

PRIMERO.- Aprobar la Propuesta de Zonificación Lumínica del Ayuntamiento de Zuheros elaborada por la Excma. Diputación Provincial de Córdoba.

SEGUNDO.- Dar traslado de este Acuerdo a la Delegación Provincial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y a la Excma. Diputación Provincial de Córdoba.

### **5º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR RELATIVA A LA SOLICITUD DE UNA ESCUELA TALLER DIRIGIDA A FORTALECER EL SECTOR TURÍSTICO DE ZUHEROS A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN EN RESTAURACIÓN Y HOSTELERÍA.**

El Grupo Popular del Ayuntamiento de Zuheros presenta la siguiente Moción para su debate y aprobación:

*“Jesús de Prado Martínez de Anguita, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Zuheros, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente MOCIÓN relativa a:*

**SOLICITUD DE UNA ESCUELA TALLER DIRIGIDA A FORTALECER EL SECTOR TURÍSTICO DE ZUHEROS A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN EN RESTAURACIÓN Y HOSTELERÍA.**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*En el mundo actual, el turismo sostenible es una actividad de gran valor añadido, que por una parte fortalece los lazos culturales y económicos entre los diferentes territorios de un país y los países el entorno, y por otra genera riqueza y empleo directo en las localidades que cuidan y desarrollan sus potencialidades turísticas.*

*Zuheros es un municipio lleno de diversidad, con diferentes atractivos como son su vinculación con un Geoparque dentro del cual uno de sus mayores reclamos es la Cueva de los Murciélagos y se encuentra en nuestro término, además cuenta con un clima templado que hace agradable visitarlo en todas las épocas del año. Tiene también una importante actividad turística por su peculiar enclave y la singularidad de su arquitectura. A esto se unen sus fiestas, como la del queso que cada año atrae más visitantes.*

*Desde el Partido Popular tenemos la plena convicción de que Zuheros, por sus recursos naturales y situación privilegiada en la Subbética Cordobesa, reúne las suficientes fortalezas como para que el sector turístico reciba el empuje y apoyo suficiente para su completo desarrollo, proyección y consolidación.*

*Pero un pleno desarrollo de nuestras potencialidades turísticas debe dirigirse también a ofrecer las mayores y mejores capacitaciones a los recursos humanos tan importantes y necesarios en este sector.*

*Por ello para el Partido Popular de Zuheros es indispensable contar con los instrumentos necesarios que ofrezcan la mejor preparación y conocimiento de nuestros recursos a quienes deben ser los protagonistas de su desarrollo, los vecinos de Zuheros en general y nuestros jóvenes en particular.*



## AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS (Córdoba)

*Para ello proponemos que desde el Pleno de nuestro Ayuntamiento se solicite a la Junta de Andalucía, administración que tiene las competencias plenas en materia de formación y empleo, la puesta en marcha de una Escuela Taller para la promoción turística a través del sector de la hostelería, con el objetivo de la formación en restauración y atención al cliente en general. Con este proyecto no solo conseguiremos reforzar el mayor sector económico de nuestro municipio sino que conseguiremos un enorme impacto social ofreciendo a nuestros jóvenes la posibilidad de formarse y adquirir capacidades sin tener que abandonar nuestro pueblo, así como unas ciertas expectativas laborales.*

*Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular de Zuheros, propone para su debate y en su caso aprobación los siguientes ACUERDOS:*

*Primero.- El Pleno del Ayuntamiento de Zuheros solicita al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la aprobación de un proyecto de Escuela Taller dirigido a la formación en restauración y atención al cliente, como instrumento de fortalecimiento de nuestro sector turístico, atendiendo al proyecto que se haga llegar desde nuestro Ayuntamiento.*

*Segundo.- El Pleno del Ayuntamiento de Zuheros aprueba la creación de una mesa de trabajo con la participación de los sectores implicados en la promoción turística y la educación en nuestro municipio, así como de al menos un representante de cada uno de los grupos municipales para diseñar el proyecto de Escuela Taller.*

*Tercero.- Dar traslado de este acuerdo a la Asociación de empresarios turísticos de Zuheros, AMPA del CEIP de Ntra. Sra. de los Remedios, así como establecer acuerdos para el desarrollo de las clases de formación teoría y práctica, con el IES de Dña. Mencia López de Haro y la empresa que actualmente administra el Hotel Zuhaira (ZERCA HOTELES)”.*

La Sra. Alcaldesa comenta que ya se estuvo viendo en Comisión Informativa la Moción y desde el grupo socialista nos vamos a adherir a la misma, pero con una modificación.

Toma la palabra el portavoz del grupo Socialista, el Sr. Poyato, en el sentido de que vamos a apoyar la Moción en tanto que consideramos que es muy positivo y necesario el desarrollo de un Proyecto de Escuela Taller para el fomento del turismo en nuestra localidad y desde esa perspectiva la vamos a apoyar, si bien hicimos en la Comisión Informativa una propuesta de modificación de cara a clarificar los acuerdos. Concretamente la propuesta se ha pasado a Secretaría para que pueda ser aprobada por los dos grupos municipales la propuesta de modificación.

Concretamente las modificaciones propuestas serían:

En la exposición de motivos donde aparece tanto en el tercer párrafo como en el quinto donde aparece el Partido Popular que se adicione el PSOE.

En relación con los acuerdos se propone que en el primer acuerdo la redacción sea: que el Ayuntamiento de Zuheros solicite a la Junta de Andalucía la aprobación de proyecto de Escuela Taller dirigido a la formación en restauración y atención al cliente, como instrumento de fortalecimiento de nuestro sector turístico; e insta al Gobierno de la Nación por una apuesta decidida por estas políticas activas de empleo para Andalucía. Se propone que se adicione el Gobierno de la Nación, ya que las competencias en este tipo de programas están cofinanciadas por el Ministerio de Empleo, por ello que se añada porque si viene más financiación del Gobierno para políticas de empleo habrá más proyectos de Escuelas Taller.



## AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS (Córdoba)

En el segundo acuerdo se mantiene la creación de una mesa de trabajo para que se prepare el proyecto de Escuela Taller junto con técnicos del Ayuntamiento.

En el tercero acuerdo: Dar traslado de este acuerdo a los empresarios turísticos y restauración de Zuheros, y AMPA del CEIP Ntra. Sra. de los Remedios, y establecer acuerdos de colaboración para el desarrollo de las clases de formación teórica y práctica con los mismos. La Moción dice dar traslado a la asociación de empresarios pero a día de hoy la asociación de empresarios está inactiva por ello que se de traslado a los empresarios tanto turísticos como de restauración y luego establecer que se harán los acuerdos de colaboración para la realización de las prácticas.

El Sr. de Prado responde que entendemos que una cosa así lo que persigue es dar un empujón al pueblo e intentar encauzar las cosas y la vamos a votar a favor, la modificación que se añade de se que insta al Gobierno Central además a de a la Junta de Andalucía, me da la impresión de que si no sale la Escuela Taller, nosotros diremos que es por falta de financiación de la Junta de Andalucía y vosotros que es por falta de financiación del Gobierno Central, pero lo importante es que hay que sacar el proyecto adelante. La construcción no está bien pero en hostelería, restauración hay oportunidades, pero los empresarios se quejan de que hay pocas personas formadas. La vamos a apoyar, que luego es uno u otro el que da la financiación, yo esa coletilla no la entiendo bien, porque la Junta de Andalucía recibe el presupuesto del Estado y es ella la que tiene una bolsa para Escuelas Talleres y es ella la que tiene que repartir, distinto es que les guste más un proyecto que otro, creo que la lucha está más en la Junta de Andalucía y si eres del mismo color lo tendrás más fácil con la Junta. Yo pensaba que lo suyo es ir a la Junta y luchar. Poned lo que queráis pero vamos a sacar adelante la moción.

El Sr. Poyato responde estamos de acuerdo, no se trata de que la Junta sea de un sentido u otro lo vamos a tener más o menos fácil. Lo planteo porque las políticas activas de empleo están cofinanciadas por la Comunidad Autónoma y por el Gobierno de la Nación. Si hay más financiación habrá más posibilidades de Escuelas Taller.

Acto seguido, se procede a la votación, aprobándose por unanimidad la Moción presentada junto con la enmienda presentada por el grupo socialista quedando de la siguiente manera:

“SOLICITUD DE UNA ESCUELA TALLER DIRIGIDA A FORTALECER EL SECTOR TURÍSTICO DE ZUHEROS A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN EN RESTAURACIÓN Y HOSTELERÍA.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el mundo actual, el turismo sostenible es una actividad de gran valor añadido, que por una parte fortalece los lazos culturales y económicos entre los diferentes territorios de un país y los países el entorno, y por otra genera riqueza y empleo directo en las localidades que cuidan y desarrollan sus potencialidades turísticas.

Zuheros es un municipio lleno de diversidad, con diferentes atractivos como son su vinculación con un Geoparque dentro del cual uno de sus mayores reclamos es la Cueva de los Murciélagos y se encuentra en nuestro término, además cuenta con un clima templado que hace agradable visitarlo en todas las épocas del año. Tiene también una importante actividad turística por su peculiar enclave y la singularidad de su arquitectura. A esto se unen sus fiestas, como la del queso que cada año atrae más visitantes.





## AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS (Córdoba)

Desde el Partido Popular y el Partido Socialista tenemos la plena convicción de que Zuheros, por sus recursos naturales y situación privilegiada en la Subbética cordobesa, reúne las suficientes fortalezas como para que el sector turístico reciba el empuje y apoyo suficiente para su completo desarrollo, proyección y consolidación.

Pero un pleno desarrollo de nuestras potencialidades turísticas debe dirigirse también a ofrecer las mayores y mejores capacitaciones a los recursos humanos tan importantes y necesarios en este sector.

Por ello para el Partido Popular y el Partido Socialista de Zuheros es indispensable contar con los instrumentos necesarios que ofrezcan la mejor preparación y conocimiento de nuestros recursos a quienes deben ser los protagonistas de su desarrollo, los vecinos de Zuheros en general y nuestros jóvenes en particular.

Para ello proponemos que desde el Pleno de nuestro Ayuntamiento se solicite a la Junta de Andalucía, administración que tiene las competencias plenas en materia de formación y empleo, la puesta en marcha de una Escuela Taller para la promoción turística a través del sector de la hostelería, con el objetivo de la formación en restauración y atención al cliente en general. Con este proyecto no solo conseguiremos reforzar el mayor sector económico de nuestro municipio sino que conseguiremos un enorme impacto social ofreciendo a nuestros jóvenes la posibilidad de formarse y adquirir capacidades sin tener que abandonar nuestro pueblo, así como unas ciertas expectativas laborales.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular y el Grupo Municipal del Partido Socialista de Zuheros, aprueban los siguientes ACUERDOS:

**PRIMERO.-** Que el Ayuntamiento de Zuheros solicite a la Junta de Andalucía la aprobación de un proyecto de Escuela Taller dirigido a la formación en restauración y atención al cliente, como instrumento de fortalecimiento de nuestro sector turístico; e insta al Gobierno de la Nación por una apuesta decidida por estas políticas activas de empleo para Andalucía.

**SEGUNDO.-** El Pleno del Ayuntamiento de Zuheros aprueba la creación de una mesa de trabajo con la participación de los sectores implicados en la promoción turística y la educación en nuestro municipio, así como de al menos un representante de cada uno de los grupos municipales para diseñar el proyecto de Escuela Taller.

**TERCERO.-** Dar traslado de este acuerdo a los empresarios turísticos y restauración de Zuheros, y AMPA del CEIP Ntra. Sra. de los Remedios, y establecer acuerdos de colaboración para el desarrollo de las clases de formación teórica y práctica con los mismos”.

### **II.- Parte de control de los Órganos de Gobierno.-**

#### **6º.- INFORME DE ALCALDÍA.**

Por parte de la Alcaldía se informa de lo que sigue:

- Desde la Alcaldía quisiera agradecer a las personas que han participado en la Cabalgata de Reyes, desde el Ayuntamiento se les ha enviado una carta de agradecimiento.



## AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS (Córdoba)

- En Enero hemos estado presentes en Fitur a través del expositor de la Mancomunidad, Zuheros ha estado presente en el vídeo promocional de la Subbética, en la reunión de la Vía Verde, en la Vía Turística de Córdoba y en lo más importante y más relevante que es lo se aprobó en Pleno y es que se ha conseguido el certificado del Pueblo más Bonito de España. Las certificaciones se han entregado en Fitur y posteriormente en Mayo y Junio vendrán para hacer la presentación en el mismo pueblo. Ha dado resultados en poco tiempo incluso en el extranjero, hay revistas famosas en el está de ejemplo.
- Ha comenzado la última fase de los Huertos Sociales, adecentar terrenos, instalar depósitos de agua y a lo largo de Febrero se acabarán.
- Hay dos trabajadores del Programa de Exclusión Social para la limpieza de calles que terminan en el mes de Febrero.
- Mañana Zuheros va a participar en el I Salón Cofrade de Doña Mencía con las Cofradías del Nazareno y la Soledad.
- Iba a informar sobre el Catálogo pero ya se ha tocado el tema.
- Las obras en la C/ Llana ya han terminado en Diciembre.
- Este año con la acción concertada se va a pedir otra parte de las luminarias.
- En la C/ Hoya que se empezará de nuevo las obras PER en marzo, no se pudo acabar en su día porque comenzó la aceituna.
- Dentro de las obras se tiene previsto actuar en el cementerio.
- La póliza de 120.000 euros se ha cancelado en su totalidad.
- En el programa de Planes Provinciales a Zuheros le ha correspondido 356.000 euros y no tendrá que aportar nada el Ayuntamiento. La cuantía se ha incrementado respecto a otros años.
- En Febrero van a venir a grabar el Programa de Canal Sur “Este es mi Pueblo” y pido colaboración para participar en el mismo.
- Hoy quiero despedir a una persona importante que ha estado trabajando en este Ayuntamiento, Isabel la secretaria, hoy termina la acumulación, es su último Pleno, lo comunicó hace un par de meses, se han agotados todos los procedimientos oficiales, no ha habido ninguna persona interesada en el puesto de Secretaría-Intervención de Zuheros y se ha mandado a publicar la plaza para cubrirla por interinidad para que se puedan presentar todas las personas que reúnan los requisitos.

Por parte de la Secretaria-Interventora da las gracias y se pone a disposición para cualquier cosa.

Desde el grupo popular dar las gracias, se ha notado la mano, el orden es de agradecer, la labor se nota.

### **7º.-RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.**

Se da cuenta de las Resoluciones 101/2015 hasta la 5/2016, las cuales han estado y están a disposición de los Sres. Concejales en la Secretaría del Ayuntamiento para su examen y consulta.

### **12º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.**

- La Sra. Alcaldesa toma la palabra para aclarar que por el momento Teodora está haciendo las funciones de secretaria.
- El Sr. de Prado manifiesta que según se he leído en las Resoluciones hay hasta 24 expedientes de modificaciones presupuestarias, eso supone que el presupuesto se hace de una forma genérica y luego se va adaptando a determinadas necesidades, mi pregunta es si hay



## AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS (Córdoba)

algún requisito para que esas modificaciones se tengan que aprobar por Pleno. La Secretaria-Interventora aclara que las modificaciones se deben a subvenciones que no se recogen en el Presupuesto inicial y en transferencias de unas partidas a otras, correspondiendo al Pleno la aprobación de la modificación mediante transferencia cuando es en distinta área de gasto.

- El Sr. de Prado pregunta por el estado del Ecomuseo porque hace mucho que se aprobó la transferencia por la Junta de Andalucía y no sabemos en que estado está. La Sra. Alcaldesa responde: ayer estuve con el Delegado y es cierto que tiene que pasar por Consejo, pero ha habido un movimiento en el edificio y la parte de los servicios está rajada, están viendo como se arreglarlo para ponerlo en condiciones óptimas. Yo quiero que cuando se entreguen las instalaciones al Ayuntamiento estén al 100%.

- El Sr. de Prado manifiesta que ha necesitado que utilizar el PGOU y ha tenido que contactar con el técnico, ruego que se cuelgue en la página web del Ayuntamiento.

- El Sr. de Prado manifiesta que el Camino Zuheros-Dña. Mencía que está bastante mal, creo que lo llevábais en el programa y se habló de ponerlo en condiciones, saber si se ha hecho algo porque pone un cartel de carretera en mal estado. La Sra. Alcaldesa responde que respecto a la carretera se solicitado el arreglo, el cartel se ha puesto porque hubo un accidente.

- El Sr. de Prado manifiesta que viendo el tema de los pueblos más bonitos considero que deberíamos moverlo también desde el Ayuntamiento. La Sra. Alcaldesa responde ¿más?. La Sra. Geneveva interviene comentando que hay que mover más la Cueva.

- El Sr. de Prado pregunta por la organización de la Cueva, debe haber una mejora, la mayoría de las veces son quejas y cuadrantes que se organizan, hay que llevarlo con profesionalidad y no dificultad, incluso en publicidad hay que hacer algo, hay gente que no la conoce. La Sra. Geneveva da la idea de que se hagan paquetes turísticos con pueblos aledaños con el fin de mover el turismo y no solo en el hotel de aquí sino de pueblos cercanos. La Sra. Alcaldesa responde que puede tener el problema de hacer el convenio con un privado, habría que verlo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20 horas y 50 minutos del día de su comienzo. Doy fe.

Y para que conste y surta efectos donde proceda de su razón, y con la salvedad establecida en el Art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por no haber sido aprobada el acta y, en reserva de los términos que resulten de su aprobación, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Zuheros a 29 de enero de 2.016.

Vº Bº

LA ALCALDESA.-

LA SECRETARIA

Fdo.: Manuela Romero Camacho

Fdo. Isabel Mª Alcántara Jiménez